

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ECONOMÍA 4º ESO CURSO 2021-2022

Prof: Isabel Sánchez Gómez

1. Criterios de evaluación y competencias clave asociadas.

BLOQUE 1. IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SIEP.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIEP
BLOQUE 2. ECONOMÍA Y EMPRESA
1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIEP.
2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
BLOQUE 3. ECONOMÍA PERSONAL
1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP.

3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

BLOQUE 4. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

BLOQUE 5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

BLOQUE 6. ECONOMÍA INTERNACIONAL

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se calificará como sigue:

La nota del CONTROL le corresponderá entre el 60% de la nota total.

- Como norma general se realizará un control por cada unidad didáctica. Las preguntas del control responderán a los criterios de evaluación propuestos en cada unidad y que el alumnado conocerá previamente.
 - Examen final de la evaluación o examen trimestral de los temas trabajados a lo largo de la evaluación.
 - Tendrán obligación de presentarse al examen trimestral aquellos alumnos que una vez realizado el ajuste de los criterios de calificación no llegue al 5 o habiendo sacado una calificación de 5 o mayor de 5 se quieran presentar a subir nota.
- Los alumnos cuya nota media de los controles y/o otras actividades alternativas al final del trimestre no le permita superar la materia, deberán hacer este examen obligatoriamente con el fin de superar el trimestre. En caso de realizar el examen final-trimestral, éste supondrá el 70% de la calificación total de la evaluación. El 30 % restante corresponderá a la media de las notas obtenidas en los planes de trabajo y en la actitud y participación.
- Si el alumno no puede realizar un control o el examen final debido a una ausencia adecuadamente justificada el profesor le realizará una recuperación en un día a convenir, no siendo así si dicha ausencia no se justifica debidamente.
- El alumnado que falte a las horas previas a un examen no podrá realizarlo a no ser que tenga su falta justificada en la plataforma iPASEN.
- Copiar en los exámenes implica el suspenso automático del examen y la aplicación de las normas del centro, por tanto, el alumno suspenderá automáticamente el trimestre correspondiente con la nota de 1 y tendría que recuperarlo.
- La EVALUACIÓN ES CONTINUA, los criterios de evaluación de unidades anteriores estarán presentes en las nuevas, para hacer un aprendizaje significativo.

El 20% de la nota total corresponde al PLAN DE TRABAJO de cada unidad.

El alumno deberá presentar un Plan de Trabajo por cada unidad temática.

El documento del plan deberá contener los siguientes puntos:

- Portada. En ella se reflejará el título de la unidad didáctica, materia, nombre del alumno/a.
- Índice. Deberá detallar las actividades, resúmenes, y otros apartados expresamente enunciados. Incluirá también las páginas.
- Contenido
- La nota de los planes corresponderá a la media obtenida teniendo en cuenta los distintos planes realizados a lo largo del trimestre.
- El plan de trabajo se tendrá que presentar el día del examen. Presentarlo en el plazo de una semana después sin motivo objetivo justificado supone la pérdida del 50% de la nota. Después de una semana no se recogerán los planes de trabajo.
- Se tendrán en cuenta los siguientes puntos a la hora de evaluar el plan:
 - o La presentación (portada, ortografía, márgenes, enmiendas) 0,50
 - o Índice y firma de criterios: 0,50
 - o El plan debe estar completo: Todas las actividades de clase y casa debidamente resueltas, diagramas, dibujos, esquemas. 0,50
 - o Que el plan esté debidamente corregido hasta donde se haya podido corregir en clase. 0.25
 - o Puntualidad en la entrega: 0,25

El restante 20% corresponde a la Actitud, Participación

Se consideran criterios actitudinales:

constancia en el trabajo diario.

guardar silencio durante las explicaciones.

interés por aprender.

estudio constante.

interés por revisar los resultados

traer todos los días el material de trabajo y los deberes hechos

claridad y orden en la representación de datos en gráficas, dibujos y esquemas.

mostrar una actitud positiva hacia el trabajo y el esfuerzo continuo.

desarrollar la responsabilidad en la realización de los trabajos propuestos tanto individuales como en grupo.

participar y colaborar en la dinámica de clase.

manifestar interés por el propio trabajo, procurando rigor, orden y precisión en los distintos momentos.

adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas.

Colaborar en grupo.

Pruebas de estudio diario.

Presentaciones y tareas competenciales.

EN SÍNTESIS

	Forma de recogida	Peso en la nota final
Contenidos académicos	Control de cada unidad o en su caso examen trimestral.	60%
Plan de trabajo de cada unidad	Plan de trabajo individual	20%
Actitud y Trabajo diario	Salidas voluntarias, revisión de cuaderno de clase y observación diaria	10%
	Se harán actividades alternativas	10% actividad alternativa:, actividades semanales, proyectos de aprendizaje, tareas competenciales etc...

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas especiales propuestas para los alumnos con dificultades son las siguientes:

- Revisión periódica de la agenda para comprobar que anotan el trabajo pedido en clase.
- Seguimiento continuo del trabajo en clase y en casa para comprobar que se ha realizado el estudio de los contenidos, con el fin de llegar a expresarlos de forma clara y correcta.
- Disminuir el volumen de trabajo del alumno. Se le haría un seguimiento del estudio más personalizado.
- Actividades complementarias (de repaso o de refuerzo, según el caso): Realización de un plan de trabajo de refuerzo en casa de los temas en los que el alumno tiene más dificultad. Y resolución en clase de las dudas planteadas en dichas actividades.

Al alumnado con altas capacidades se le propondrán actividades de profundización.

RECUPERACIONES

Los alumnos que en junio no superen la asignatura tendrán que presentarse al examen de septiembre.

En junio se envía un informe de evaluación y un plan de trabajo a los alumnos suspensos que deberán presentar el día del examen de septiembre. La propuesta de trabajo es la misma que la de todo el curso:

- Estudio de los contenidos de cada unidad, con ayuda del libro de texto y de las actividades contenidas en el plan de trabajo correspondiente.
- Realización de las actividades correspondientes a cada unidad temática. Son actividades hechas durante el curso y corregidas en clase, para que el alumno/a pueda corregirlas confrontando resultados y respuestas.

El alumno/a deberá responder de ello mediante EXAMEN EN SEPTIEMBRE